

Anuncio del resultado definitivo del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, puestos de trabajo de PEON DE OBRA CIVIL, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo de la Ley 1/2021, de 3 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2021 (PCEME), regulado por el Decreto 13/2021, de 17 de marzo, por el que se establecen las condiciones de gestión y ejecución del mencionado programa (DOE 23/03/2021).

Programa financiado con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias: G/242A 1308 242A 460.00 Y G/242A 2021.1308 242A 1460.01 respectivamente, en los Códigos de Proyecto 20001365 "Fomento de la contratación por entes locales" y 20210226 "Fomento de la contratación por entes locales, T.E." y G/242A 1308 242A 460.00 y G/242A 2021.1308 242A 460.01 respectivamente, del proyecto de gasto 20210022 "Programa de Activación del Empleo Local.

Convocados todos los aspirantes, preseleccionados por el SEXPE, a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, prevista en el Anexo a la Oferta Genérica de esta Convocatoria así como en el punto 3 del apartado sexto del Decreto 13/2021, por el que se establecen las condiciones de gestión y ejecución del mencionado programa, para **siete puestos de Peón de Obra Civil**.

Resulta que se personan los aspirantes que constan en el Anexo I a este anuncio, quedando los no personados excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

Concluida y calificada la prueba de adecuación, de carácter obligatorio y excluyente, el resultado ha sido el que se detalla en el Anexo I a este Anuncio. Sin que el número de aspirantes seleccionados/as pueda superar el número de puestos objeto de la convocatoria.

Los aspirantes propuestos para su contratación presentarán, en el plazo de los 2 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio, los documentos acreditativos requeridos en la Oferta Genérica.

Quienes en el plazo indicado no presentasen la documentación, o no reunieran los requisitos exigidos, no serán contratados/as y quedarán anuladas todas las actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en su instancia.

Contra esta convocatoria y cuantos actos deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, se podrán interponer impugnaciones por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almendralejo, a 6 de julio de 2021
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Doña María Ángeles Jiménez Martín



ANEXO I

DECRETO 13/2021, de 17 de marzo de 2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2021/007724		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	PEÓN DE OBRAS		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	SIETE		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	TRES	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	VEINTE

REQUISITOS DE LA OFERTA

EXPERIENCIA MÍNIMA DE TREINTA Y SEIS MESES EN LA OCUPACIÓN. CARNET DE CONDUCIR B1.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

Según fecha de inscripción como demandante de empleo.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
****403L	DE LA ROSA RIBOT CARMEN	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****094X	RAMOS RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	8 puntos (6º Seleccionado)
****915M	LAVADO FERNANDEZ ANGEL	7 puntos (3º Reserva)
****125L	NARANJO OBREGON JOSE LUIS	8,5 puntos (2º Seleccionado)
****083A	CANO CASTILLO RAFAEL MANUEL	8,5 puntos (3º Seleccionado)
****876E	PEREZ GUARDIA ANTONIO	8 puntos (7º Seleccionado)
****312J	GARCIA GARCIA JULIAN	9 puntos (1º Seleccionado)
****915R	RIVERA BLANCO ISIDRO	8,5 puntos (4º Seleccionado)
****719A	ZAMBRANO COLCHON JOSE ANTONIO	8 puntos (1º Reserva)
****822D	RUIZ MOTIÑO FERNANDO	Excluido/a (I)
****096H	GUERRA SANCHEZ FELICIANO	6 puntos (5º Reserva)
****520J	CHACON RETAMAL JUAN ANTONIO	8,5 puntos (5º Seleccionado)
****971W	MARTINEZ SANCHEZ VICENTE	Excluido/a (I)
****230D	GALLARDO TRENADO JOSE	Excluido/a (I)
****708B	NAVARRO SALGUERO RAFAEL	7 puntos (4º Reserva)
****452F	MURILLO GASTON JACINTO	Excluido/a (I)
****969L	FERNANDEZ SANTOS LUIS	7,5 puntos (2º Reserva)
****300A	ALVAREZ ENRIQUE ANGEL	Excluido/a (II)
****922S	ORDONEZ ALVARADO CANDIDO	Excluido/a (III)
****430W	CORBACHO GONZALEZ ANTONIO	Excluido/a (III)

OBSERVACIONES

Excluido/a (I): Aspirante no personado a la prueba de adecuación al puesto

Excluido/a (II): Aspirante contratado con cargo a la Escuela Profesional "ELPIS-ESPERANZA"

Excluido/a (III): Aspirante no personado a la prueba de adecuación al puesto, aportando documentación justificativa en el SEXPE